



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

CONSTANCIA SECRETARIAL: Ingresa el negocio a despacho, previa consulta con verbal con el señor Juez. Sírvase proveer.

Guillermo Valdez Fernandez
Secretario

PROCESO : VERBAL PERTENENCIA
DEMANDANTE : NORMA ALICIA CARDONA CACERES
DEMANDADO : GLADYS PATRICIA CARDONA DE PALLOMARI
Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS
RADICACION : 7600131030012015-00083-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
Cali, diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta que sea realizado una modificación parcial a la agenda de programación de audiencias que lleva el despacho, para el próximo mes de febrero del 2024, se hace necesario a su vez modificar la fecha de realización de la diligencia de inspección judicial programada al interior de este asunto.

En mérito a lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

- 1.- FIJAR como nueva fecha para desarrollar la diligencia de Inspección Judicial (presencial), para el próximo 16 de febrero del 2024 a las 9:30 am
2. INFORMAR esta decisión al perito designado en el proceso PIEDAD BOHORQUEZ GRANADA

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaria

Cali, **14 DE NOVIEMBRE DEL 2023**

Notificado por anotación en el estado No.
186 De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario